

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO DEL DIA JUEVES28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Gualaceo, a los 28 días del mes de noviembre de 2024, siendo las diez de la mañana, previa convocatoria para el efecto, se instala la Sesión Ordinaria del I. Concejo Cantonal de Gualaceo, presidido por el Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, con la presencia de los/las ediles, Lcda. Cristina Fernández Vera, Abg. Rene Lucero, Ing. Marcelo Maurat, Lcdo. Marcelo Serrano, Sr. Marcelo Vázquez, actúa la secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla.

Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo, la presencia, compañeros técnicos, directores, asesores, compañera secretaria, compañeros todos. Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, por lo que solicito, señorita secretaria, se dé la constatación del quórum reglamentario y luego de lectura del orden del día, esta sesión ordinaria del concejo cantonal de fecha 28 de noviembre del presente año. Constata el quórum señorita secretaria.

SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. -SE DA INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA.

1 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2024.

2 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNEDEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2024.

3 CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONCEJO CANTONAL PARA LA CONTRATACION DE UN CREDITO CON EL BANCO DEL DESARROLLO PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN EL CARMEN DE JADAN PARA:

- El representante legal para suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios.
- Autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo mantiene en el banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el numero de la misma; y, para ejecutar la orden de débito-pignoración de rentas en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos otorgados han sido empleados en un destino diferente y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado

el financiamiento y/o en caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto; y,

- Autorización para la suscripción de la orden de débito automático de las rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo.

4 CONOCIMIENTO DE LA VIGESIMA TERCERA REFORMA, POR TRASPASOS DE CREDITO, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024. (MEMORANDO N° GADMCG-DF-2024-0655-M; DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024).

5 CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL ABG. MARCO TAPIA JARA, ALCLADE DEL CANTON GUALACEO, PARA HACER USO DE LAS VACACIONES DESDE EL LUNES 09 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024; DE ACUERDO CON EL (OFICIO N°- GADMCG-A-2024-0796-; CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024).

Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo, muchas gracias, señorita secretaria, compañeros concejales, este es el orden del día que vamos a tratar el día de hoy, para esta sesión ordinaria convocada para esta fecha y hora, le solicito, señorita secretaria, de lectura al primer punto del día.

PRIMER PUNTOM DEL ORDEN DEL DIA

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2024.

Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo, Compañeros concejales, como tienen ya la convocatoria, la documentación que se anexa, si es que hay alguna observación a dicha acta, de fecha 21 de junio del año 2024, solicito que se pueda pronunciar al respecto, solicito que se pueda pronunciar al respecto, **concejal, Christian Serrano**, muchas gracias, señor alcalde, compañeros concejales, compañeros funcionarios del Gad, únicamente en el sexto punto del orden del día, donde es conocimiento y autorización sobre el pedido de uso de vacaciones por 15 días, solicitado por el ingeniero Marcelo Maurat, aquí el doctor René es el que mociona que se dé las vacaciones en este caso, y, bueno, luego, en este caso, Christian Serrano, apoya la moción, pero aquí sería del doctor René Lucero, más no la del compañero Marcelo Maurat, porque él está excusándose en el punto en este caso. Eso es para que se corrija, nada más, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, bienvenido la sugerencia compañero concejal. Algún otro compañero, **concejal Marcelo Vázquez**, señor alcalde, gracias, buenos días, compañeros concejales, señores técnicos, solamente unas observaciones y unas correcciones, que hay unos pequeños errores de tipeo en el acta, señor alcalde, en la hoja 2, por ejemplo, en la línea 24, que se corrija, dice, debe ser conocimiento de este punto, y está conocimiento de este punto sin n. Estaba en este punto, que solamente esa corrección, señor alcalde, está punto sin n, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias, compañero concejal, **concejal Marcelo**

Vázquez señor alcalde, y en la hoja 14 también, la línea 17, solamente hay que cambiar, dice, está mocionar a favor de la ordenanza y está escrito emocionar. Solamente esas dos correcciones, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias, compañero concejal, bienvenido las sugerencias, esta vez se le ha pasado a la señorita secretaria, ya son varias sesiones anteriores que no ha habido ninguna observación y han estado bien. Nos puede pasar, somos seres humanos y de alguna manera habrá que corregir de acuerdo a las observaciones y recomendaciones de ustedes, gracias, si es que hay alguna otra observación de algún compañero o compañera. Estaríamos de acuerdo con las observaciones dadas por los señores concejales Christian Serrano y Marcelo Vázquez, aprobar el acta de fecha 21 de junio del año 2024, estamos de acuerdo, escuchándolos a todos los compañeros concejales, se aprueba por unanimidad el acta de fecha 21 de junio del 2024 con las observaciones de los señores concejales Christian Serrano y Marcelo Vázquez, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2024.

Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo, gracias, señorita secretaria, está a consideración el acta de fecha 25 de junio del presente año. Si es que hay alguna observación, sugerencia a la misma, que lo hagan señores concejales, señorita concejal, de ser el caso, ninguna observación, ninguna observación, así lo dan a conocer los señores concejales, señorita secretaria, entonces, por lo tanto, se aprueba el acta de la sesión de fecha 25 de junio del 2024, se aprueba por unanimidad, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO DL ORDEN DEL DIA

CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONCEJO CANTONAL PARA LA CONTRATACION DE UN CREDITO CON EL BANCO DEL DESARROLLO PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN EL CARMEN DE JADAN PARA:

- El representante legal para suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios.
- Autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo mantiene en el banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el numero de la misma; y, para ejecutar la orden de débito-pignoración de rentas en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos otorgados han sido empleados en un destino diferente y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de desistir, y/o en el

caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el financiamiento y/o en caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto; y,

- Autorización para la suscripción de la orden de débito automático de las rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo.

Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo, gracias señorita secretaria y compañeros concejales, yo creo que las cosas positivas que se va viendo dentro de esta administración frente a la coyuntura que se va logrando a nivel provincial y nacional se ven los resultados, pero esto no es quizás posible si no tengo un equipo de compañeros y debemos sentirnos contentos compañeros concejales porque no es que ganamos sino gana el cantón, pero yo tengo el apoyo y considero que así debe ser, que este concejo cantonal debe sentirse feliz, contento que va a llegar un proyecto importante a una parroquia como la parroquia Jadán de manera especial al Carmen de Jadán en donde se pueda determinar por fin un proyecto anhelado de un sistema de alcantarillado. Aún recuerdo que empezando la administración fuimos hacia el Ministerio del Ambiente con el arquitecto Byron Pinos quien estaba dentro de esa dependencia, ahora trabaja en AME Nacional. Tuvimos la oportunidad de presentar este proyecto, proyecto que estaba vinculado entre el Ministerio y el Banco de Desarrollo a través de la CAP.

Con la CAP se fueron determinando algunos parámetros y el equipo técnico aquí liderado por Giovanni, por Pamela y otros compañeros más a estos se suman ustedes señores concejales al saber que ya está aprobado esto con estos documentos habilitantes que requiere el Banco de Desarrollo para poder ya firmar y poder hacer los desembolsos para poder nosotros hacer la contratación inmediata, pero algo más importante todavía porque alguien puede escuchar y decir es un crédito del Banco y el crédito hay que devolverlo en su totalidad, hay que explicarlo que hay un crédito no reembolsable y ese crédito no reembolsable es de \$351.399, ese es el crédito no reembolsable a eso se suma con el Promadec ordinario que es reembolsable que es de 61 y el Promadec ordinario extra reembolsable que es de \$39.566 dólares para el monto de financiamiento e inversión que es de \$452.750,04 centavos, eso es el valor de financiamiento total y que va destinado a nuestros amigos, hermanos, conciudadanos de la parroquia Jadán y que sin duda va a beneficiar al cantón Gualaceo y a sus habitantes. Como les digo compañeros concejales siéntanse contentos, esto deberíamos contar a la ciudadanía y decir miren esta es la administración donde se hace gestión y se consigue recursos en vías, en obras hidrosanitarias, deberíamos ser los portavoces de que efectivamente hay resultados a corto plazo porque no es una administración que se está terminando, tenemos un año seis meses de administración, un año siete meses y que sin duda en sistemas viales hidrosanitarios se ha ido consiguiendo recursos. Por lo tanto, solicito y así me consideren y me den la posibilidad y la autorización para la contratación ya de un crédito con el Banco de Desarrollo para el proyecto de alcantarillado del Carmen de Jadán, eso es lo que les puedo explicar compañeros, somos un equipo y estas cosas hay que decirlo a los medios, hay que ponerlo en nuestras redes, hay que decir de esta forma se trabaja esta administración. Pongo a consideración compañeros concejales sobre este proyecto tan importante para la Parroquia Jadán y el Carmen de Jadán, **concejal Rene Lucero**, Señor

1 alcalde, bueno, que buenas noticias que tenemos en esta sesión de concejo
2 después de algún tiempo que hemos estado dándole seguimiento también detrás
3 de la gestión que ha estado haciendo usted con el equipo técnico como ya lo
4 supo manifestar y que bueno que por fin tengamos ya una noticia como esta
5 donde tengamos que autorizar como concejo cantonal para la contratación del
6 crédito. Creo que hay más de 300 familias que se van a beneficiar y estamos
7 hablando de un número superior a mil personas entre niños, adultos mayores,
8 personas con capacidades especiales, en fin, población en general que van a
9 beneficiarse de este proyecto. Además, señor alcalde, que este proyecto va a
10 dar la posibilidad incluso de que una vez que esté construido, se está iniciando,
11 es posible que en este año se empiece la construcción de la vía que conduce
12 desde Zhidmad, San José y el Carmen de Jadán a nivel de carpeta asfáltica,
13 esto significa que quedará la vía totalmente habilitada ya para que se pueda
14 hacer este tipo de trabajos. He revisado el presupuesto que le correspondería
15 asumir como contraparte la Municipalidad de Gualaceo y he revisado también de
16 manera detenida el presupuesto, cómo se elaboró el presupuesto para este año
17 y la partida presupuestaria 75-0103-007-0103-00 de Obras Públicas y se ha
18 considerado un punto de \$91.506,65 centavos para el presupuesto participativo
19 que le corresponde a la Parroquia Jadán en este año, se ha considerado para
20 lo que es la construcción del sistema de alcantarillado del Carmen de Jadán.
21 Habrá que hacer una pequeña corrección ahí en el presupuesto de ingresos que
22 se coloca \$340.000 que se recibirá del Banco de Desarrollo, más el documento
23 que se nos entrega es un monto un poquito superior, es decir, es de \$351.000
24 dólares, habrá que hacer esta corrección, compañera Eliana, sin embargo, pues,
25 señor Alcalde, creo que sin mayor preámbulo, creo que es importante que se dé
26 por conocido y autoricemos como Concejo Cantonal para la contratación de este
27 crédito con el Banco de Desarrollo para el proyecto de alcantarillado en el
28 Carmen de Jadán para que se pueda hacer ejecutar esta obra, mociono la
29 aprobación, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas
30 gracias, compañero concejal, **concejala Cristina Fernández**, buenos días con
31 todos los presentes. Primero que nada, felicitar por esta gran gestión, por esta
32 gran obra, teniendo en cuenta que el tema del alcantarillado es un servicio básico
33 que sin duda beneficiará a varias familias de esta comunidad Carmen de Jadán.
34 Solamente para tener de información y es una consulta, cuál es la cuota mensual
35 que el municipio devengará por concepto de este préstamo, y luego de haber
36 conocido la pregunta, quiero apoyar la moción del compañero Rene Lucero.
37 Gracias, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, talvez Ingeniera
38 Eliana pueda explicar a la señorita concejal, **Eliana Zhicay** buenos días, señor
39 alcalde, señores concejales, compañeros técnicos. En efecto, el crédito al que
40 estamos ahora planteando o que está ya aprobado por el banco es, a ver, se ha
41 aceptado la modalidad de la tabla de amortización alemana con un plazo de
42 cinco años. En el 2025, se establece un valor aproximado de pago en el 2025 de
43 más o menos \$12.000 dólares, quiere decir que es más o menos como unos
44 \$1.000 dólares, \$1.200 tal vez en el mensual. Ese es el valor y conforme a la
45 tabla de amortización, el valor del capital que se paga es fijo y lo que irá variando
46 es el interés y de igual irá bajando, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**
47 **Gualaceo**, entonces, procedamos, señorita secretaria, hay una moción
48 planteada por parte del compañero concejal Rene Lucero y apoyada por la
49 compañera Cristina Fernández, procedamos con la votación.
50 **Concejala Cristina Fernández**, a favor de la moción.

1 **Concejal Rene Lucero**, me ratifico en la moción presentada.

2 **Concejal Marcelo Maurat**, a favor de la moción.

3 **Concejal Cristian Serrano**, a favor de la moción.

4 **Concejal Marcelo Vázquez**, señor alcalde, yo quisiera, además de felicitar y
5 aplaudir este tipo de convenios, es que también trabajemos en un futuro para
6 que podamos conseguir la firma de más convenios con otras comunidades como
7 es el Carmen de Jadán para que podamos asimismo beneficiar a más
8 comunidades de Gualaceo, por lo tanto, a favor de la moción.

9 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, señorita secretaria, proclame el
10 resultado, **secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos
11 a favor de la moción planteada por el concejal Rene Lucero y apoyada por la
12 concejala Cristina Fernández para que se apruebe el tercer punto del orden del
13 día sobre la **AUTORIZACION DEL CONCEJO CANTONAL PARA LA**
14 **CONTRATACION DE UN CREDITO CON EL BANCO DEL DESARROLLO**
15 **PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN EL CARMEN DE JADAN**
16 **PARA:**

- 17 • El representante legal para suscribir el Contrato de Financiamiento y
18 Servicios Bancarios.
- 19 • Autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que
20 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo
21 mantiene en el banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda
22 y el numero de la misma; y, para ejecutar la orden de débito-
23 pignoración de rentas en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador
24 B.P., comprobare que los recursos otorgados han sido empleados en
25 un destino diferente y/o de incumplir las obligaciones o aspectos
26 contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones
27 establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y/o
28 en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el
29 caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de desistir, y/o en el
30 caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado
31 el financiamiento y/o en caso de incumplimiento de sus obligaciones
32 en la etapa de funcionalidad del proyecto; y,
- 33 • Autorización para la suscripción de la orden de débito automático de
34 las rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
35 cantón Gualaceo.

36 **CON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL**
37 **CONCEJAL RENE LUCERO.**

38 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

39 **CONOCIMIENTO DE LA VIGESIMA TERCERA REFORMA, POR**
40 **TRASPASOS DE CREDITO, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL**
41 **EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024. (MEMORANDO N° GADMCG-DF-2024-**
42 **0655-M; DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024).**

43 **Abg. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, tiene la palabra la
44 ingeniera Eliana Zhicay, directora financiera, para que pueda dar a conocer la
45 vigésima tercera reforma por traspaso de crédito al presupuesto municipal para
46 el ejercicio económico de 2024, **directora financiera Eliana Zhicay**, gracias,

señor alcalde, en efecto, la vigésima tercera reforma al presupuesto dos mil veinticuatro corresponde a traspasos de crédito dentro del mismo programa. En esta ocasión, los traspasos surgen en el programa ciento diez de administración general con el objeto de realizar la adquisición del generador, aquí quiero aclarar, señor alcalde, que en las sesiones anteriores, en un traspaso anterior, se realizó también una reforma, digamos, para la adquisición del generador, pero en este caso la adquisición se va a efectuar dentro del programa de administración general, porque en una anterior ocasión estaba dentro del programa de obras públicas, hacer esa aclaración nada más, también el traspaso de la vigésima tercera reforma es en el programa de educación y cultura para la ejecución de la campaña de publicidad para la comercialización de productos agroecológicos, también existe en el mismo programa de educación y cultura otro traspaso para el proyecto de fomento cultural modificadorio para la Navidad Gualaceña dos mil veinticuatro. También en esta reforma de este proyecto de fomento cultural modificadorio, quiero hacer la aclaración respecto a los valores del traspaso de \$4.745, 50, por un error, consta que se disminuye y se incrementa en la misma partida denominada espectáculos culturales y sociales, sin embargo, lo correcto, la partida que se incrementa, corresponde a insumos, materiales y suministros, que corresponde a una partida 730811, conforme consta en el oficio de petición del ingeniero Lenin Peláez, contenido en el oficio, GADMCG-DF-2024-0215-M, con esas puntualizaciones, señor alcalde, eso es la vigésima tercera reforma, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias, Eliana, alguna observación o está claro cómo es un tema de conocimiento si tienen alguna inquietud, compañeros concejales, si no, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, **concejal Marcelo Maurat**, alcalde, algo muy breve, únicamente recordar a la Secretaria, en caso que aún no se haya hecho, para que se presente la solicitud al Departamento de Dirección Administrativa y que presente un análisis, en este caso, de las veinte y tres reformas del año 2024. Muchas gracias, compañero concejal, se da por conocido, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias, directora financiera.

QUINTO PUNTO DL ORDEN DEL DIA.

CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL ABG. MARCO TAPIA JARA, ALCLADE DEL CANTON GUALACEO, PARA HACER USO DE LAS VACACIONES DESDE EL LUNES 09 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024; DE ACUERDO CON EL (OFICIO N°- GADMCG- A- 2024-0796-; CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024).

Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo, compañeros concejales, a la convocatoria se ha adjuntado un documento de mi persona, al ser parte de este punto del orden del día, voy a solicitarle al señor vicealcalde que lidere la sesión y trate en este punto. Por lo tanto, yo me excuso y voy a retirarme de aquí, **Rene Lucero alcalde encargado**, compañeros concejales, vamos a continuar como se ha manifestado en la convocatoria se ha adjuntado el oficio del señor alcalde, el oficio 0796-GADMCG, ponemos a consideración el punto del orden del día que ha sido ya dado lectura, señores concejales, **concejal Marcelo Maurat**, señor alcalde, encargado en atención a la solicitud que presenta el alcalde titular

para hacer uso de días con cargo a vacaciones entre lunes nueve y viernes trece de diciembre, quiero mocionar que la misma sea autorizada en atención a la normativa que rige para el efecto como es la LOSEP. **Rene Lucero alcalde encargado**, hay una moción presentada por el señor concejal Marcelo Maurat, si alguien apoya la moción, **concejal Cristina Fernández**, solamente que se tome en cuenta en las últimas líneas del oficio del alcalde, quizás se pueda hacer notar esto. Como dice, a la misma vez se comunique al vicealcalde conforme lo establece el artículo 62, letra a) del COOTAD, recordar que la persona que utiliza o que es parte de la figura de la vicealcaldía está con licencia, sino más bien ahí debería ser que se comunique al concejal subrogante, eso nada más y apoyo la moción del compañero Marcelo Maurat., **Rene Lucero alcalde encargado**, para esa corrección hay una moción presentada por el ingeniero Marcelo Maurat, secundada por la concejal Cristina Fernández, señora secretaria, por favor, tome votación.

Concejala Cristina Fernández, a favor de la moción.

Concejal Marcelo Maurat, me ratifico en la moción.

Concejal Cristian Serrano, a favor de la moción.

Concejal Marcelo Vázquez, a favor de la moción.

Alcalde encargado Rene Lucero, a favor de la moción, proclame resultados.

Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla, cinco votos a favor de la moción planteada por el concejal Marcelo Maurat y apoyada por la concejala Cristina Fernández para que se apruebe el quinto punto del orden del día, **AUTORIZACION DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL ABG. MARCO TAPIA JARA, ALCLADE DEL CANTON GUALACEO, PARA HACER USO DE LAS VACACIONES DESDE EL LUNES 09 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024; DE ACUERDO CON EL (OFICIO N°- GADMCG- A-2024-0796-; CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024)**, con las observaciones realizadas al mismo oficio, **Rene Lucero alcalde encargado**, señora secretaria, informe si hay algún otro punto que tratar, de lo contrario daríamos por terminada la sesión, **secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, no, señor alcalde encargado, este es el último punto del orden del día, **Rene Lucero alcalde encargado**, siendo las 11H00 de la mañana, damos por terminada la sesión prevista para esta fecha. Muchas gracias, señores concejales, para constancia firma el señor alcalde y la infrascrita secretaria que certifica.

Ab. Marco Tapia Jara
ALCALDE DE GUALACEO

Abg. Martha Padilla P.
SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL